

Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 001054
LITUECHE,
24 AGO 2018

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir equipamiento para charlas para la comunidad y consejos de desarrollo de los establecimientos dependientes de la red de atención primaria local de la comuna de Litueche.
- El Convenio comunitario equidad 2018, **“Creando Líderes Comunitarios en Salud”** el cual la dirección de salud postulo y fue seleccionado para para la adquisición equipamiento audiovisual.
- La necesidad de ejecutar las acciones e indicadores del convenio antes mencionado.
- Que, dicha adquisición se realizara a través del Sistema de Compras y Contratación Pública por catalogo Electrónico.

VISTOS:

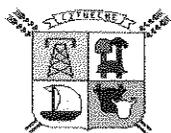
Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento mediante su catálogo electrónico artículo 14 y 14 bis. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016 que nombra alcalde titular El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo del 2018 que Delega firma y sus posteriores modificaciones. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la compra mediante **Catálogo Electrónico de Mercado Público** de equipamiento audiovisual, para los establecimientos de APS dependientes de la DISAM, con cargo al programa Equidad Proyectos comunitarios año 2018.
- 2.- **Gírese Orden de compra a Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada, RUT 76.596.570-5**

RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD Y MODELO	MONTO US IVA NETO
Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada RUT 76.596.570-5	1 TELON PARA VIDEO PROYECTOR DINON 1.52X 1.52 MT. 1 CONTROL DE MANO KENSIGTON	US\$ 21.63
Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada RUT 76.596.570-5	1 VIDEO PROYECTOR LG PH550G	US\$ 424,36
Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada RUT 76.596.570-5	1 CONTROL DE MANO KENSIGTON	US\$ 35,02

TOITAL NETO US\$ 481.01



001054

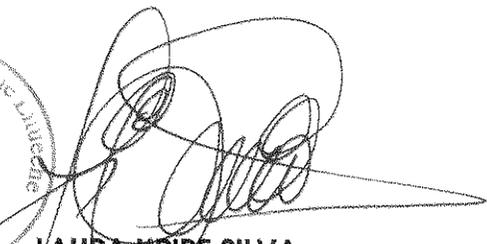
24 AGO 2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

3.- **Impútese** el gasto al presupuesto municipal área salud año 2018, convenio Equidad convenio comunitario año 2018 cuenta 215.29.05.001

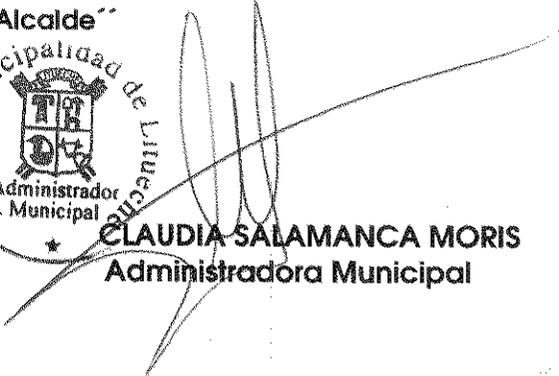
ANTOSE, PUBLIQUE SE Y ARCHIVESE
" Por Orden del Sr. Alcalde "




LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/grv
Distribución
Archivo de Partes
DISAM




CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

